



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina región Veracruz
II.- La identificación del documento:	“22 Acta consistente en 4 fojas”
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	1. Nombre 2. Número de matrícula
IV.- Fundamento legal y motivación	** LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. UNIVERSIDAD VERACRUZA
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio César Viñas Dozal
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de octubre del 2021 Acta No. 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE  
MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las catorce horas del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, reunidos vía virtual a través de la aplicación teams en el equipo "Consejo Técnico. FMV UV", el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio Cesar Viñas Dozal, Dr. Francisco Ruiz García, Director y Secretario de la Facultad; el C. Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de la Carrera de TSU Radiología, los vocales CC., Dr. Raúl Antonio Espinosa Palencia, Dra. Luz María Del Castillo Reynoso, Dra. Rosa María Álvarez Santamarán, el C. Consejero Maestro Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez, el Consejero Alumno y Representante de Programa de Estudios Médico Cirujano C. Josué Gómez Rodríguez y los representantes de carrera, Maritza Collins Gómez y Giselle Noelia González Guzmán de la carrera de Quiropráctica y TSU Radiología, respectivamente. Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario de la Facultad, quien da lectura al acta anterior la cual se aprueba por mayoría

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruiz García para comentar las solicitudes de los siguientes estudiantes:  
**N1-ELIMINADO 195** con número de matrícula **N2-ELIMINADO 195** de la carrera de médico cirujano solicita baja temporal extemporánea de la EE Nefrología NRC 97100 del periodo Febrero-Julio 2021 ya que por cuestiones personales no se ha regularizado con las actividades durante el curso. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N3-ELIMINADO 195** con número de matrícula **N4-ELIMINADO 195** de la carrera de médico cirujano solicita baja temporal extemporánea de la EE Nefrología NRC 97100 del periodo Febrero-Julio 2021 por cuestiones personales y laborales. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N5-ELIMINADO 195** con número de matrícula **N6-ELIMINADO 195** de la carrera de médico cirujano solicita baja temporal extemporánea del periodo Febrero-Julio 2021 por cuestiones de salud. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N7-ELIMINADO 195** con número de matrícula **N8-ELIMINADO 195** de la carrera de quiropráctica solicita baja temporal extemporánea de la EE Taller de Lectura y Redacción NRC 68398 por cuestiones personales. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N9-ELIMINADO 195** con número de matrícula **N10-ELIMINADO 195** de la carrera de médico cirujano solicita baja temporal extemporánea de la EE Patología Quirúrgica NRC 89349 por cuestiones personales. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N11-ELIMINADO 195** con número de matrícula **N12-ELIMINADO 195** de la carrera de médico cirujano solicita autorización para presentar examen de Última Oportunidad de la EE Imagenología. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N13-ELIMINADO 195** con número de matrícula **N14-ELIMINADO 195** de la carrera de quiropráctica solicita autorización de inscripción extemporánea al periodo Agosto 2020 Enero 2021 ya que el estudiante no concluyó los trámites correspondientes a la inscripción. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N15-ELIMINADO 195** con matrícula **N16-ELIMINADO 195** de la carrera de quiropráctica solicita autorización de inscripción extemporánea al periodo Febrero-Julio 2021 esto debido a que estaba en trámite su baja temporal del semestre anterior. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N17-ELIMINADO 195** con matrícula **N18-ELIMINADO 195** de la Maestría en Administración en Sistemas de Salud solicita prórroga para la presentación de examen de grado. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N19-ELIMINADO 195** con matrícula **N20-ELIMINADO 195** de la Maestría en Investigación Clínica solicita baja temporal extemporánea de la maestría por cuestiones laborales. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**N21-ELIMINADO 195** con matrícula **N22-ELIMINADO 195** de la Maestría en Medicina solicita autorización para llevar a cabo el proceso de su titulación de grado Maestría ya que por motivos escolares no lo realizó en su momento. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruiz García para explicar el algoritmo de atención de quejas de parte de alumnos o docentes para su resolución institucional, desde los representantes estudiantiles, tutores, Consejero Maestro y representante sindical, autoridades de la Facultad, de la Vicerrectoría y autoridades institucionales hasta llegar a la Rectoría. Refiere que en caso de no existir resolución Institucional por ninguna de las instancias explicadas, pueden acudir a las Instituciones Acreditadoras para solicitar apoyo y recibir retroalimentación.

hacia la institución de parte de una instancia externa. Se comparte visualmente la página de COMAEM A. C. para el Plan de Estudios Médico Cirujano [http://www.comaem.org.mx/?page\\_id=97](http://www.comaem.org.mx/?page_id=97) y se comparten explícitamente los datos de contacto número +52 55 55 36 49 63 y correo electrónico [comaeam.acredita@gmail.com](mailto:comaeam.acredita@gmail.com) o directamente en la página compartida se puede escribir la información. Se comenta que próximamente se notificarán los mecanismos para los PE. Radiología y Quiropráctica. ----- Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las quince horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen-----



DR. JULIO CÉSAR VIÑAS DOZAL  
DIRECTOR



DR. NOÉ RAFAEL JIMÉNEZ IXTÉPAN  
COORD. TSU RADIOLOGÍA



DRA. LUZ MARÍA DEL CASTILLO REYNOSO  
VOCAL



DR. MANUEL S. CALDERÓN GÓMEZ  
CONSEJERO MAESTRO



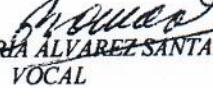
MARITZA COLLINS GÓMEZ  
REPRESENTANTE ALUMNA  
QUIROPRÁCTICA



DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA  
SECRETARIO



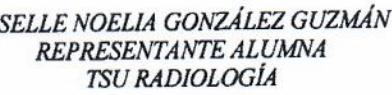
DR. RAÚL ANTONIO ESPINOSA PALENCIA  
VOCAL



DRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ SANTAMÁN  
VOCAL



JOSUÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ  
CONSEJERO ALUMNO



GISELLE NOELIA GONZÁLEZ GUZMÁN  
REPRESENTANTE ALUMNA  
TSU RADIOLOGÍA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."